

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al Registro de Artesanos/as de Andalucía.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Ulrica Gasol Nykvist.

Expediente: 29010004.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de cancelación de inscripción en Registro de Artesanos de Andalucía.

Domicilio: C/ Burgos, 19 2.º-1, San Agustín, (Cala Bassa), Palma de Mallorca.

Fecha: 12 de diciembre de 2013.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 18 de febrero de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.